INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013

Guayaquil, Marzo 01 de 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A.

En mi calidad de la Comisaria de la Compañía **ARCO VILLA DOS ARVIDOS S.A.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el informe de la revisión contable practicada a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento, he procedido a revisar los estados financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que durante el período fiscal 2013 la compañía registro pérdida, debido a que no realizó ventas; luego del estudio y análisis correspondientes, la situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que se llevan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.

El cumplimiento por parte de la Compañia de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

He procedido también a revisar los libros sociales de la Compañía, esto es, el Libro de Actas y sus expedientes, el registro de acciones y accionistas, el talonario de acciones, los mismos que se llevan de acuerdo a los Estatutos sociales y Organismos de Control.

De los señores accionistas.

Atentamente,

C.P.A. Mildred Ríos Doylet
Comisario
Registro G. 10.516